

Tu Resumen de Servicios

personal

URIEL HERNAN MORER

SAN MARTIN ,AV. 2380 1 2 BARRIO COSTA AZ
SANTA RITA NAHUEL HUAPI Y MEDRANO
5152 VILLA CARLOS PAZ
CORDOBA

TOTAL A PAGAR:

VENCIMIENTO:

07/09/2026

REFERENTE DE PAGO:

1003256204710001

FORMA DE PAGO:

DEBITO AUTOMATICO

Tu saldo total es de \$ 85.086,55 y vence el día 07/09/2026

Recordá que se **debita automáticamente** de tu tarjeta VISA

Tu Resumen de Servicios

	Internet 300 MB	69.444,63
	Descuento Conexión Total	-826,45
	Impuestos	16.468,37
TOTAL DE SERVICIOS DEL MES		\$ 85.086,55
	Saldo Anterior	\$ 83.300,32
	Pagos al 20/08	\$ -83.300,32
TOTAL A PAGAR		\$ 85.086,55

En la presente factura encontrarás información sobre las nuevas condiciones de tus servicios.

personal

Mi PyME

Extensores WiFi

Cobertura WIFI en cada rincón de tu negocio.

personal

Con los nuevos EXTENSORES WIFI MESH PERSONAL optimizá la conexión WIFI y disfrutá de una cobertura total en todo tu negocio.

Conocé más ingresando a Tienda Personal y buscá Extensor WiFi Mesh Personal.

Recordá que en caso de mora en el pago se devengarán intereses que verás aplicados en tu siguiente factura.

Detalle del servicio

Tu Servicio **Internet 300 MB** tiene la promo **Descuento 30% (Mes 6 de 6)** que termina este mes, pero te asignaremos **una nueva promo por 6 meses** a partir de tu próxima factura.
¡Cuantos **más servicios** sumás, **más beneficios** tenés!

Detalles de tu próxima factura

Desde tu próxima factura, el precio de lista de todos tus servicios aumentará hasta un 2,5%. (*)

(*) Para más información, consultá el detalle correspondiente en la hoja N° 2 de este documento.



Pagá con
cualquier
Billetera o App
Bancaria

personal

N° de Factura
N° Referencia de Pago

FACTURA CON
DEBITO AUTOMATICO

N° 03950-08050828
1003256204710001



40100085086550024100325620471000126090700000000000515201

TOTAL A PAGAR	\$ *****
VENCIMIENTO	07/09/2026
IMPORTE PAGADO	\$ _ _ _ _ _



URIEL HERNAN MORER

SAN MARTIN ,AV. 2380 1 2 BARRIO COSTA AZ
SANTA RITA NAHUEL HUAPI Y MEDRANO
5152 VILLA CARLOS PAZ
CORDOBA
CICLO 21/08



Código N° 01

IVA Responsable Inscripto
CUIT 20271196955

TOTAL A PAGAR

VENCIMIENTO

07/09/2026

FACTURA CON DÉBITO AUTOMÁTICO

RESUMEN DE CUENTA

SALDO ANTERIOR	\$ 83.300,32
PAGOS AL 20/08	\$ -83.300,32
CARGOS DEL MES	\$ 85.086,55

TOTAL A PAGAR

\$ 85.086,55

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

N° de Referencia de Pago 1003256204710001

Factura N° 03950-08050828

Fecha de Emisión 21/08/2026

Próximo Vencimiento Estimado 06/10/2026

Periodo de Abono: 21/08 al 20/09

Periodo de Consumo: 21/07 al 20/08

CARGOS DEL MES

Cant.

Cargo Unitario

Importe en pesos

Importe Total

	ABONOS EN TUS NEGOCIOS				\$ 69.444,63
	Internet 300 MB	1	99.206,61	99.206,61	
	Descuento 30% - Mes 6 de 6	1	-29.761,98	-29.761,98	

	DESCUENTOS ADICIONALES				\$ -826,45
	Descuento Conexión Total	1	-826,45	-826,45	

SUBTOTAL SIN IMPUESTOS

\$ 68.618,18

IMPUESTOS

\$ 16.468,37

IVA 21%

14.409,82

Percepción de IVA RG 2408/08 3%

2.058,55

TOTAL CARGOS DEL MES

\$ 85.086,55

Son Pesos Ochenta y cinco mil ochenta y seis con 55/100.

Se debitarán \$ 85.086,55 de su tarjeta VISA

C.A.E. N° 86349694165805

Fecha Vto. C.A.E. 31/08/2026

Queremos informarte que, a partir de tu próxima factura, se incrementará el precio de lista de los servicios móviles, televisión, packs, internet en el hogar, telefonía fija nacional, adicionales y/u otros cargos hasta un 2,5%. En caso de que no estés de acuerdo, podés rescindir el servicio sin cargo. Si contás con alguna promoción, la misma se mantendrá según lo acordado. Contamos con diferentes planes que se pueden ajustar a tus necesidades. Consulta el nuevo precio de las llamadas según destino, ingresando a www.personal.com.ar/precios-voz-y-sms. Para más información, estamos para asistirte en www.personal.com.ar/contacto.

personal

Mi Negocio

La conexión que tu negocio necesita para seguir conectado.

• Fibra óptica • Telefonía fija y móvil • Atención preferencial • ¿Te contamos más? 0800-555-5189

• Cobertura Seguridad • Camareros de Seguridad • Back up - Drive

¡HAGAMOS UN NEGOCIO! ¡CONECTATE CON PERSONAL! ¡CONSUME CON PERSONAL! ¡CONECTATE CON PERSONAL!



Pagá con cualquier Billetera o App Bancaria

personal

N° de Factura
N° Referencia de Pago

FACTURA CON DÉBITO AUTOMÁTICO
N° 03950-08050828
1003256204710001

TOTAL A PAGAR

\$ *****

VENCIMIENTO

07/09/2026

IMPORTE PAGADO

\$ _____



401000850865500241003256204710001260907000000000000515201

Te informamos que...

Si tenés un abono móvil, **conocé los precios y detalles de tu plan** (segundo y bloque de 30 segundos de voz nacional, internet, SMS y el resto de los servicios asociados) **ingresando a la App Mi Personal**. Podrás consultar el precio de las llamadas y SMS internacionales según destino en www.personal.com.ar/precios-voz-y-sms.

CONTACTO

Atención telefónica:
Desde tu Personal *111
o desde cualquier teléfono
al 0800.555.3569
Smarthome: 0800.199.4663

 personal.com.ar
App Mi Personal

 Sucursales,
consultalas en
personal.com.ar/contacto

 WhatsApp:
+54 9 11.7195.0001

O escanea este código con tu celu:



MEDIOS DE PAGO



TARJETA DE CRÉDITO Y DÉBITO
Ingresando a: personal.com.ar/pagos



**RED DE CAJEROS
BANELCO Y LINK**



PAGO SIN FACTURA
Personal Pay, Pago Fácil,
Provincia Net,
Multipago, Rapipago,
Cobro Express, PlusPagos,
ProntoPago, Mercado Pago.



**ADHESIÓN A DÉBITO
AUTOMÁTICO**



HOME BANKING
Nos podés encontrar
como "Personal"



App Mi Personal

personal

Mi PyME

Personal Cloud:
Probá la nube que tu negocio necesita.

\$300.000 + Imp.

De crédito, para crear
tus servidores inmediatos.

¿Te contamos más?
0800-555-5189
Opción 2 y 4.



OFERTA DE ALCANCE NACIONAL DESDE 01/06/26 HASTA 31/03/26. PARA CLIENTE CON CUIT DE TELECOM ARGENTINA S.A.

personal

Mi PyME

Cámaras WiFi Fija:
Para la seguridad de tu negocio.

2 X 1

¿Te contamos más?
0800-555-5189



OFERTA DE ALCANCE NACIONAL VÁLIDA DESDE 01/06/26 HASTA 31/03/26, EXCLUSIVAMENTE PARA CLIENTES CON CUIT DEL SECTOR PYMES - S/MAL QUE PUEDAN CONTRATAR EL SERVICIO LÍNEA MÓVIL O INTERNET. PROMOCIÓN SUJETA A DISPONIBILIDAD TÉCNICA, GEOGRÁFICA O HASTA AGOTAR STOCK DE 3000 CÁMARAS WIFI FIJAS. LO QUE QUEDA PRIMERO. CONSULTAR EN WWW.PERSONAL.COM.AR/PROFESIONALES Y COMERCIOS TELECOM ARGENTINA S.A. GENERAL HERNANDEZ 550, CABA. CUIT 201-5534539/B.6

ATENCIÓN DE RECLAMOS: ART. 24 REGLAMENTO DE CLIENTES DE LOS SERVICIOS DE TIC: "SI SU RECLAMO ANTE EL PRESTADOR NO ES DEBIDAMENTE ATENDIDO O LA RESPUESTA RECIBIDA NO ES SATISFACTORIA, PUEDE PRESENTARSE ANTE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES O EN LAS DELEGACIONES DEL INTERIOR DEL PAÍS; O BIEN ENVIARLA POR CORREO SIN CARGO A TRAVÉS DEL APARTADO ESPECIAL CORRESPONDIENTE; O POR OTRO MEDIO QUE DEFINA LA AUTORIDAD. ANTE CUALQUIER CONSULTA COMUNIQUESE AL 0800-333-3344 O AL CORREO ELECTRÓNICO RECLAMOS@ENACOM.GOB.AR O INGRESANDO A WWW.ENACOM.GOB.AR/RECLAMOSCLIENTES". ART. 10 TER DE LA LEY 24.240 "MODOS DE RESCISIÓN: CUANDO LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO, INCLUIDOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, HAYA SIDO REALIZADA EN FORMA TELEFÓNICA, ELECTRÓNICA O SIMILAR, PODRÁ SER RESCINDIDA A ELECCIÓN DEL CONSUMIDOR O USUARIO MEDIANTE EL MISMO MEDIO UTILIZADO DURANTE LA CONTRATACIÓN. LA EMPRESA RECEPTORA DEL PEDIDO DE RESCISIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ ENVIAR SIN CARGO AL DOMICILIO DEL CONSUMIDOR O USUARIO UNA CONSTANCIA FENACIENTE DENTRO DE LAS SETENTA Y DOS (72) HORAS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DEL PEDIDO DE RESCISIÓN. ESTA DISPOSICIÓN DEBE SER PUBLICADA EN LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE QUE LA EMPRESA ENVIARE REGULARMENTE AL DOMICILIO DEL CONSUMIDOR O USUARIO."

ART. 34 LEY 24.240 "REVOCACIÓN DE ACEPTACIÓN: EN LOS CASOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DE LA PRESENTE LEY, EL CONSUMIDOR TIENE DERECHO A REVOCAR LA ACEPTACIÓN DURANTE EL PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUE EL BIEN O SE CELEBRE EL CONTRATO, LO ÚLTIMO QUE OCURRA, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA. ESTA FACULTAD NO PUEDE SER DISPENSADA NI RENUNCIADA. EL VENDEDOR DEBE INFORMAR POR ESCRITO AL CONSUMIDOR DE ESTA FACULTAD DE REVOCACIÓN EN TODO DOCUMENTO QUE CON MOTIVO DE VENTA LE SEA PRESENTADO AL CONSUMIDOR. LA INFORMACIÓN DEBE SER INCLUIDA EN FORMA CLARA Y NOTORIA. EL CONSUMIDOR DEBE PONER EL BIEN A DISPOSICIÓN DEL VENDEDOR Y LOS GASTOS DE DEVOLUCIÓN SON POR CUENTA DE ESTE ÚLTIMO."

SE DEJA CONSTANCIA QUE TELECOM ARGENTINA S.A. DA CUMPLIMIENTO A LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES N° 25.326 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y N° 26.951 DE CREACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL NO LLAME. COMPROMISO DE USO: EL CLIENTE SE COMPROMETE A UTILIZAR LOS SERVICIOS CONFORME A LA POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE SERVICIOS, PUBLICADA EN [HTTPS://CONECTIVIDAD.PERSONAL.COM.AR/TERMINOS-Y-CONDICIONES/](https://conectividad.personal.com.ar/terminos-y-condiciones/)

ATENCIÓN GRATUITA: EN CUMPLIMIENTO CON LO NORMADO POR LA LEY 2.475 DE LA C.A.B.A., LE INFORMAMOS QUE EL NÚMERO DE ATENCIÓN GRATUITA ES EL 0800-444-0800. MÁS INFORMACIÓN: CONSULTE NUESTROS CANALES DE CONTACTO EN WWW.PERSONAL.COM.AR.

SERVICIO TELEFONÍA FIJA: FALTA DE PAGO DE LA FACTURA: TRANSCURRIDOS TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS POSTERIORES AL VENCIMIENTO, CORRESPONDE LA SUSPENSIÓN DE LAS LLAMADAS SALIENTES; UNA VEZ CUMPLIDOS LOS SESENTA (60) DÍAS CORRIDOS POSTERIORES EL VENCIMIENTO, CORRESPONDE LA BAJA DEL SERVICIO. (ART. 43 Y 45 REGLAMENTO DE CLIENTES DE LOS SERVICIOS DE TIC)

ART. 25 LEY 24.240 "USTED TIENE DERECHO A RECLAMAR UNA INDEMNIZACIÓN SI LE FACTURAMOS SUMAS O CONCEPTOS INDEBIDOS O RECLAMAMOS EL PAGO DE FACTURAS YA ABONADAS" (LEY N° 24.240).

SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN POR SUSCRIPCIÓN (TV POR CABLE): LAS CONEXIONES CLANDESTINAS PERJUDICAN LA CALIDAD DE IMAGEN QUE RECIBE EN SU HOGAR. COLABORE DENUNCIÁNDOLAS ENVIÁNDOLOS UN MAIL A DENUNCIACLANDESTINO@PERSONAL.COM.AR O INGRESANDO EN WWW.PERSONAL.COM.AR/DENUNCIAS-CONEXIONES-CLANDESTINAS.

SERVICIO DE ACCESO A INTERNET: "EL ESTADO NACIONAL NO CONTROLA NI REGULA LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN INTERNET. SE RECOMIENDA A LOS PADRES EJERCER UN RAZONABLE CONTROL POR LOS CONTENIDOS QUE CONSUMEN SUS HIJOS. ES ACONSEJABLE LA CONSULTA A SU PROVEEDOR DE SERVICIOS DE ACCESO A FIN DE OBTENER EL CORRESPONDIENTE ASESORAMIENTO SOBRE PROGRAMAS DE BLOQUEO DE SITIOS QUE SE CONSIDEREN INCONVENIENTES." (RESOL. S.C. N° 1.235/98 ART. 1)

SERVICIO TELEFONÍA MÓVIL: EN CASO DE EXTRAVÍO, ROBO Y/O HURTO, COMUNIQUESE SIN CARGO AL *111 DESDE UN TELÉFONO PERSONAL O DESDE CUALQUIER TELÉFONO AL 0800-444-0800, DURANTE LAS 24 HS. PARA SUSPENDER TU LÍNEA AL INSTANTE Y ASESORARTE SOBRE LAS FACILIDADES QUE TE BRINDA PERSONAL PARA RESTITUIR TU EQUIPO POR UNO NUEVO Y MANTENER EL MISMO NÚMERO DE LÍNEA. RECORDÁ QUE MIENTRAS TU LÍNEA SE ENCUENTRE SUSPENDIDA POR SINIESTRO, SE SEGUIRÁN FACTURANDO LOS CARGOS FIJOS DE TU PLAN. CONSULTÁ ANTES DE VIAJAR LAS CONDICIONES DE NUESTRO SERVICIO DE ROAMING INTERNACIONAL, COBERTURAS Y TARIFAS EN PERSONAL.COM.AR. SI REALIZAS CONSUMOS FUERA DEL ÁREA DE PERSONAL, TE RECORDAMOS QUE DICHS IMPORTES PODRÁN SER FACTURADOS EN PERÍODOS POSTERIORES. PARA LOS CARGOS GENERADOS EN DIVISA EXTRANJERA Y CONVERTIDOS A PESOS, EN EL SUPUESTO DE PRODUCIRSE UNA MODIFICACIÓN EN EL TIPO DE CAMBIO CONSIGNADO EN EL ANVERSO ANTES DE HABERSE HECHO EFECTIVO EL PAGO, LOS MISMOS PODRÁN SER EJECUTADOS EN LA PRÓXIMA FACTURA